

**INFORME DE COMISARIO**

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en junta GENERAL DE Accionistas el 23 de Enero del 2010, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido a revisar el informe económico de la compañía TRAPSAR CA., correspondiente al año 2012.

COMENTARIO

Tomando en cuenta los años anteriores podemos ver que para este año la compañía no ha tenido movimiento económico, los egresos se encuentran debidamente justificados con documentación pertinente, pero al no existir la colaboración de los socios con el pago de las mensualidades no se ha podido realizar más cosas.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la recuperación de las cuotas atrasadas de los accionistas, por aportes a la misma.
- Los socios al igual que el gerente buscar más fuentes de trabajo para progreso de la compañía.

CONTROL INTERNO

En la compañía se encuentra la documentación legalmente sustentada en un archivo organizado en forma cronológica el mismo que es claro y entendible para cualquier revisión pertinente.

Latacunga, 04 de mayo del 2013

Atentamente

MARIO SANCHEZ VILLAVICENCIO**COMISARIO**

TRAPSAR C.A.
Transporte Pesado
San Rafael
Latacunga Ecuador